

Fecha 27.11.2025	Sección Política y Sociedad	Página PP-47
---------------------	--------------------------------	-----------------

Conagua suspende concesiones de agua y recupera líquido

• El programa de regularización en marcha ha permitido ordenar 65,000 títulos de concesión;

490
POZOS

fueron clausurados por inspectores de la Conagua en 3,900 visitas de verificación.

1,475
MILLONES

de metros cúbicos de agua recuperó el organismo con su labor de supervisión de concesiones.

Recuperan 1,475 millones de metros cúbicos

Conagua clausura o suspende 490 concesiones de agua

Arturo Rojas/Enviado
arturo.rojas@eleconomista.mx

León, Guanajuato. En el marco de la Convención y Expo ANEAS 2025, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) informó que ha realizado más de 3,900 visitas de inspección, con alrededor de 490 clausuras y suspensiones, gracias en parte al portal de denuncias ciudadanas.

Estos esfuerzos han permitido recuperar 1,475 millones de metros cúbicos por sanciones administrativas, que se suman a los 3,000 millones de metros cúbicos recuperados mediante el acuerdo nacional.

Giovanny Melgar Hernández, subgerente de Coordinación y Seguimiento de la dependencia federal destacó que más del 70% del agua del país es consumida por el sector agrícola, mientras que la industria y la generación eléctrica utilizan 9% y el uso público urbano apenas entre 9 y 15%. Recordó que estos datos reflejan “la magnitud del reto hídrico”

y la necesidad de una colaboración intersectorial.

Además, detalló que el programa de regularización permitirá ordenar 65,000 títulos de concesión, lo que beneficiará principalmente a pequeños y medianos productores agrícolas.

Por otro lado, anunció que la nueva ventanilla única digital para trámites de concesiones y prórrogas cuenta con un avance del 90% y se prevé que en enero de 2026 opere completamente con al menos siete trámites integrados en una sola plataforma.

El funcionario también presentó metas en materia de tecnificación agrícola: 200,000 hectáreas serán modernizadas durante el sexenio, el doble que en la administración pasada. Con ello se estima recuperar hasta 2,800 millones de metros cúbicos, equivalentes a tres veces el consumo anual de agua de la Ciudad de México.

Herencia

Por su parte, ayer en la conferencia presidencial, el directo de Conagua, Efraín Morales, aseguró que la refor-

ma a la ley de aguas no impide que se hereden los derechos como han señalado los campesinos que se han manifestado con el cierre de vialidades en el país esta semana.

“Este es un asunto que quisiera puntualizar porque es un tema que ha causado muchas especulaciones, que se está utilizando de una manera inadecuada, sobre las herencias y la compraventa de tierras:

“Es totalmente falso, porque hay quien ha querido decir que “ya no se va a permitir”. Sería absurdo pensarlo así. El binomio tierra-agua está garantizado.

“Se mantienen los derechos para heredar a sus hijos. En el caso de las tierras, si son uno, dos o tres hijos, se realiza de manera proporcional.

“También se mantienen los derechos cuando se trata de la compraventa de propiedades, se puede y se va a otorgar un nuevo título de concesión a nombre del nuevo propietario. Entonces, que tengan totalmente certeza de que así va a ser”, dijo.



Página 1 de 2
\$ 80388.00
Tamaño: 319 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 27.11.2025	Sección Política y Sociedad	Página PP-47
----------------------------	---------------------------------------	------------------------

Ayer en

la conferencia presidencial, el director de Conagua, Efraín Morales, aseguró que la reforma a la ley de aguas no impide que se hereden los derechos como han señalado los campesinos que se han manifestado con el cierre de vialidades en el país esta semana.



El titular

de Conagua aseguró que con la nueva ley se fortalecen las penas por huachicoleo de agua.

FOTO: CUARTOSCURO